



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES
LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0003/23
ANALISTA DE SUMINISTROS CAT 10 ESC C
Gerencia de Suministros
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Analista de Suministros Cat. 10, Esc. C**, con el fin de proveer hasta 3 (tres) puestos, en el Área de Licitaciones y Seguimientos de Proveedores de la Gerencia de Suministros.

Gerencia	Dependencia	TOTAL
Gerencia de Suministros	Área de Licitaciones	2
Gerencia de Suministros	Seguimiento de Proveedores	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por llevar adelante los procedimientos de: Control de Calidad y Estandarización de materiales, Planificación y Control de Stock, Adquisiciones, Importaciones y Exportaciones de bienes y servicios, así como la toma de inventarios en los Almacenes Controlados, con el fin de cumplir los objetivos trazados para el área.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Analizar y organizar la información requerida para las actividades del área.

Realizar el seguimiento de los procesos de importaciones de bienes y servicios.

Controlar el cumplimiento de aspectos contractuales con los proveedores durante todo el proceso en el que participa.

Generar y gestionar toda documentación requerida dentro del proceso en el que participa.

Coordinar y gestionar toda actividad vinculada a la tramitación de exportaciones e importaciones.

Controlar y mantener niveles de stock adecuados de los materiales y equipamiento de toda la Organización.

Negociar condiciones y plazos de entrega con los proveedores, cuando le sea requerido.

Participar de diferentes instancias de análisis y evaluación, en caso de ser requerido por su Superior.

Solicitar, analizar y evaluar los preventivos anuales de materiales y equipos de toda la Organización.

Realizar la recopilación, clasificación y distribución de documentos vinculados a la gestión del área correspondiente, elaborando informes en caso que se requiera, de acuerdo a su competencia.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Efectuar los pedidos de traslado de materiales entre almacenes.

Coordinar los recursos necesarios para el debido cumplimiento de los objetivos de su área.

Generar y coordinar las rutas de entrega de materiales de acuerdo a lo dispuesto.

Realizar investigación permanente de mercado a efectos de procurar nuevos productos y proveedores.

Realizar la toma de inventarios en los almacenes controlados y analizar los resultados de la información recabada.

Colaborar en la confección del cronograma de inventarios para todos los almacenes controlados.

Realizar inventarios especiales fuera de los almacenes controlados.

Confeccionar y evaluar cuadros estadísticos y planillas de cálculo, realizar ajustes de precios, cálculo de multas e intereses en acuerdo con las paramétricas establecidas.

Realizar la administración y/o custodia de valores en caso de ser requerido por su superior.

Mantener contacto con otras áreas, empresas proveedoras y Organismos públicos y privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Elaborar informes vinculados a los procesos de área, cuando le sea requerido.

Evacuar consultas formuladas por diferentes actores internos y externos a la Organización.

Realizar el ingreso y actualización de datos al sistema.

Controlar la recepción y distribución de materiales y equipos, teniendo en cuenta lo establecido en la documentación existente.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina.
- Los tres puestos se desempeñarán en la sección Licitaciones.
- Realiza trámites ante diferentes Organismos y Oficinas públicas y privadas.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Poseer Bachillerato Completo o similar CETP en sus diferentes orientaciones.*



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día viernes 14 de abril, al viernes 28 de abril del 2023 inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRÍCULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Cra. María Elena Pereyra
- Cra. Ana Laura Tokatian
- Sr. John Bennett
- Sra. Rosana Lescumes (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 80 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	15	Formación terciaria relacionada con la función Tecnaturas en UTU o por Instituto reconocido por el MEC: Administración de Empresa o similares, Gestión Humana y/o formación profesional universitaria. Se dará el máximo puntaje a quienes tengan la Formación Completa Se dará puntos por año aprobado para la Formación Incompleta	15
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	20	Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	20
			Cursos de interés general para el Organismo	15	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: • Trabajo en equipo • Informática. • Organización del trabajo	15
		Trayectoria laboral		25	Experiencia laboral relacionada el área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: • Compras • Trabajo en entorno SAP • Trabajo con Gestión Documental	10
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	12
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2 EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
-Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:
concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	14/04/23 al 28/04/23
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 14 marzo del 2023.